

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELISEO GATICA TORRES Rut 012084617-5
La Cantidad de \$ 93,333 NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
Correspondiente a PAGO ADQUISICIONDE RETAMOS, CHOCHOS Y RAYITOS DE SOL PARA
HERMOSEAMIENTO AREAS VERDES DE LA COMUNA.
Fecha de Pago 30/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	512	30/12/2010	93,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1892

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES		93,333
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	93,333	
Totales		93,333	93,333

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	93,333	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		84,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		9,333
Totales		93,333	93,333

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero